

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

242**ALICANTE NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 343 de 2010 se sigue expediente por despido, a instancias de don Óscar Colinas Castro, contra “Sercal, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 8 de junio de 2010, a las once horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada “Sercal, Sociedad Anónima”, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 6 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.409/10)